Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-154035-7c05e3-46409721
2026-04-27T16:04:00-05:00 - Pagina 1 de 5

ADENDA 01
INVITACIÓN PÚBLICA 004-2026
EXPEDIENTE NRO. CTO 245-2026

OBJETO: *"Prestar los servicios de transporte almacenamiento custodia y vigilancia de los bienes incautados sobre los cuales se adopten medidas cautelares, en desarrollo de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control para la prevención y combate de operaciones ilegales de juegos de suerte y azar".*

El Ordenador del Gasto de Coljuegos, en desarrollo de las facultades conferidas mediante Resolución N°.20232000022854 del 04 de diciembre de 2023 y lo establecido en el Acuerdo 01 de 2019 (Manual de Contratación Administrativa), y

CONSIDERANDO

Que, el día Veinticuatro (24) de abril de dos mil veintiséis (2026), se publicó en la página web de Coljuegos el proyecto de los términos de referencia correspondientes a la Invitación Pública nro. 004-2026 y el Veintisiete (27) de abril de 2026 en la plataforma SECOP II, con el propósito de que los posibles oferentes se suscriban, conozcan el contenido del proceso y presenten las observaciones que estimen pertinentes al proyecto de términos de referencia, en el marco de los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

Que, en relación con la publicación del proyecto de términos de referencia de la Invitación Pública nro. 004-2026, se deja constancia de que, si bien el día veinticuatro (24) de abril de 2026 se efectuó la publicación en la página web institucional, la publicación en la plataforma SECOP II no se materializó en esa misma fecha, como estaba previsto en el cronograma del proceso contractual.

Que lo anterior, obedeció a un error operativo al momento de adelantar el proceso en la plataforma SECOP II, en razón a que el proceso quedó en estado "*aprobación*" y no en estado "*publicado*", situación que impidió que se conociera el proceso por parte de los terceros interesados. A lo anterior, es importante advertir, que dicha circunstancia obedeció a un manejo técnico en la plataforma SECOP II.

Que, en consecuencia, la publicación efectiva en SECOP II se realizó el día veintisiete (27) de abril de 2026, garantizando desde ese momento el acceso público a la información del proceso **INVITACIÓN PÚBLICA 004-2026.**

Que, de acuerdo con lo anterior, en aras de garantizar de esta forma los plazos razonables para la participación de los interesados y el adecuado desarrollo del proceso contractual la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar – COLJUEGOS EICE, en virtud de los principios de la transparencia y publicidad, encuentra necesario modificar el cronograma del proyecto de términos de referencia de la invitación publica nro. 004-2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

(…) "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Nota: Para visualizar o descargar el archivo adjunto, ábralo en un editor de PDF (se recomienda Adobe Acrobat) y seleccione el ícono de clip o archivo adjunto.

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-154035-7c05e3-46409721
2026-04-27T16:04:00-05:00 - Pagina 2 de 5

ADENDA 01
INVITACIÓN PÚBLICA 004-2026
EXPEDIENTE NRO. CTO 245-2026

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato*. (…)*" (Negrillas por fuera del texto original)

De otra parte, se deja constancia que se modifica en el proyecto de términos de referencia el capítulo **IV** - "*Garantías del Contrato*", en el sentido de cambiar el porcentaje de cobertura del amparo de Responsabilidad Civil, **de un 20% a 200 S.M.M.L.V.**, esto con el propósito de asegurar la protección de los intereses de la entidad y la correcta ejecución del contrato.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se expide por el ordenador del gasto, la presente adenda modificatoria que,

ORDENA:

PRIMERO: Modificar el proyecto de Términos de Referencia en lo que se refiere al **numeral 1.6. CRONOGRAMA DEL PROCESO**, el cual quedará así:

ETAPA	FECHA
Publicación SECOP II y pagina web proyecto términos de referencia - www.colombia.compra.gov.co	27 de abril de 2026
Plazo máximo para recibir observaciones al proyecto de términos de referencia	5 de mayo de 2026 hasta las 5:00 pm
Respuesta observaciones al proyecto de términos de referencia	07 de mayo de 2026
Publicación SECOP II y pagina web términos de referencia Definitivos - www.colombia.compra.gov.co	07 de mayo de 2026
Solicitud de Audiencia para aclaración de términos de referencia.	07 de mayo de 2026
Realización de Audiencia para aclaración de términos de referencia.	08 de mayo de 2026
Plazo para expedir adendas.	11 de mayo de 2026
Fecha Límite Presentación de Ofertas.	13 de mayo de 2026 hasta las 3:00 pm
Publicación del informe preliminar de evaluación de ofertas en SECOP II y pagina web.	15 de mayo de 2026
Plazo máximo para presentación de observaciones y replicas al informe preliminar de evaluación de ofertas.	21 de mayo de 2026 hasta las 5:00 pm
Respuesta a las observaciones al informe de	25 de mayo de 2026

Nota: Para visualizar o descargar el archivo adjunto, ábralo en un editor de PDF (se recomienda Adobe Acrobat) y seleccione el ícono de clip o archivo adjunto.

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-154035-7c05e3-46409721
2026-04-27T16:04:00-05:00 - Pagina 3 de 5

ADENDA 01
INVITACIÓN PÚBLICA 004-2026
EXPEDIENTE NRO. CTO 245-2026

evaluación.	
Publicación del informe de evaluación de ofertas definitivo y adjudicación del proceso.	25 de mayo de 2026
Firma del Contrato.	26 de mayo de 2026

SEGUNDO: Modificar el capítulo **IV –** Garantías del Contrato, el cual se establece de la siguiente manera:

"CAPITULO IV- *GARANTÍAS DEL CONTRATO:* *De acuerdo con las normas vigentes, COLJUEGOS admitirá como mecanismo de cobertura, pólizas de seguro a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación otorgadas por compañías de seguros que cuenten con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia y que tengan los correspondientes ramos aprobados:*

TIPO DE GARANTÍA	AMPAROS	PORCENTAJE	VIGENCIA
Póliza	Cumplimiento General del contrato	40%	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Póliza	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 S.M.M.L.V.	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Póliza	Salarios y Prestaciones sociales	10%	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Póliza	Calidad del Servicio	10%	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato Y cuatro (4) meses más.

TERCERA: Las demás estipulaciones no modificadas en este documento, se mantienen en el proyecto de los Términos de Referencia, publicados en la plataforma SECOP II.

Dado en Bogotá D.C., el 27 de abril de 2026.

Atentamente,

LUIS ALFREDO ESCOBAR RODRÍGUEZ
Vicepresidente de Operaciones – Ordenador del Gasto

Elaboró: Lorenna Méndez Moreno – Contratista -VDO
Aprobó: Eddy Daniel Huertas - Profesional Esp. 3 - VDO
Expediente nro. Invitación Publica nro. 004-2026 CTO 245-2026

Nota: Para visualizar o descargar el archivo adjunto, ábralo en un editor de PDF (se recomienda Adobe Acrobat) y seleccione el ícono de clip o archivo adjunto.

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-154035-7c05e3-46409721
2026-04-27T16:04:00-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ADENDA 01 - Aprobada

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO

gestionado por: azsign.com.co

RENTISTIC

Id Acuerdo: 20260427-154035-7c05e3-46409721

Creación: 2026-04-27 15:40:35

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-04-27 16:03:57

Escanee el código para verificación

Firma: Vicepresidente de Operaciones ? Ordenador del Gasto



LUIS ALFREDO ESCOBAR
lescobar@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES
COLJUEGOS

Revisión: Profesional Especializado 3 de la VDO



EDDY DANIEL HUERTAS REYES
ehuertas@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3
COLJUEGOS

Elaboración: Contrista de la VDO



Lorena Méndez Moreno
dmendez@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
Profesional I VDO
Coljuegos

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260427-154035-7c05e3-46409721
2026-04-27T16:04:00-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ADENDA 01 - Aprobada

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO
gestionado por: azsign.com.co
RENTISTIC

Id Acuerdo: 20260427-154035-7c05e3-46409721
Creación: 2026-04-27 15:40:35
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-04-27 16:03:57

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Lorena Méndez Moreno dmendez@coljuegos.gov.co Profesional I VDO Coljuegos	Aprobado	Env.: 2026-04-27 15:40:37 Lec.: 2026-04-27 15:40:45 Res.: 2026-04-27 15:40:54 IP Res.: 190.131.232.130
Revisión	EDDY DANIEL HUERTAS REYES ehuertas@coljuegos.gov.co PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3 COLJUEGOS	Aprobado	Env.: 2026-04-27 15:40:54 Lec.: 2026-04-27 15:53:27 Res.: 2026-04-27 15:53:49 IP Res.: 181.78.232.99
Firma	LUIS ALFREDO ESCOBAR lescobar@coljuegos.gov.co VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES COLJUEGOS	Aprobado	Env.: 2026-04-27 15:53:50 Lec.: 2026-04-27 16:03:53 Res.: 2026-04-27 16:03:56 IP Res.: 190.131.232.130